

**ADENDA N° 2**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A PUERTO NUEVO VÍAS LA JAGUA 18**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A PUERTO NUEVO VÍAS LA JAGUA 18**, cuyo objeto es “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS, EN ZONAS RURALES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**, procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.10. CRONOGRAMA**, de los términos de referencia del proceso en mención, el cual quedara de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ubicación</b>
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	09/07/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Oportunidad para subsanar	Hasta el 11/07/2019 las 03:00 PM	Mediante correo electrónico: <a href="mailto:obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co">obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co</a> y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C.
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	15/07/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	16/07/2019 hasta el 17/07/2019	Fiduprevisora S.A.
Publicación del informe de evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	18/07/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 19/07/2019 a las 03:00 pm	Mediante correo electrónico: <a href="mailto:obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co">obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co</a>
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	23/07/2019	Mediante correo electrónico: <a href="mailto:obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co">obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co</a>
Solicitud de instrucción de contratación	24/07/2019	Fiduprevisora S.A.
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	26/07/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los cinco (05) días del mes de julio de 2019.

**PUBLÍQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Diaz Olivella. – Abogado Grupo Obras por Impuestos.

**Revisó:** Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídico Grupo Obras por Impuestos.